



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 06 de octubre de 2009.

EXP-EXA. N° 8.463/07.-

RESCD-EXA: N° 462/2009.-

VISTO:

La Resolución N° 310/2009 emitida ad referendum por el Decanato de esta Unidad Académica por la cual se tiene por aprobado a partir del presente período lectivo, el Programa y el Régimen de Regularidad de la asignatura **“INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS”**, para las carreras: Licenciatura en Física Plan 2005 y Tecnicatura Electrónica Universitaria Plan 2006; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23 de setiembre del cte. año, resuelve homologar, por unanimidad, la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Homologar la resolución N° 310/2009, emitida por Decanato, por la cual se tiene por aprobado, a partir del presente período lectivo, el Programa y el Régimen de Regularidad de la asignatura **“INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS”**, para las carreras: Licenciatura en Física Plan 2005 y Tecnicatura Electrónica Universitaria Plan 2006.

ARTICULO 2.- Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVARSE.

NMA
lv

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS